

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Tema: “Fortaleciendo la cooperación regional para combatir el crimen organizado transnacional y el narcotráfico en las Américas.”.

Escrito por: Sofía García Martínez

Writer's note:

Bienvenidos delegados a la Organización de los Estados Americanos (OEA). Estamos emocionados por verlos y ver sus ideas y habilidades para defender y debatir. Este comité a diferencia de los otros es en español, por lo cual tanto el documento de posición como el debate deberá llevarse a cabo en español. ¡Mucha suerte delegados!

I. ANTECEDENTES DEL COMITÉ

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es el organismo regional más antiguo del mundo creado el 30 de abril de 1948 para fomentar la cooperación, la paz y la integración en el continente. Es una organización internacional intergubernamental de ámbito regional y continental. Reúne a 35 Estados independientes de las Américas, aunque Cuba es miembro pero no participa activamente. Funciona como un foro político para el diálogo multilateral y la toma de decisiones.

Reemplazó a la Unión Panamericana y buscó alinear la cooperación regional con los principios de la naciente Organización de las Naciones Unidas (ONU) tras la Segunda Guerra Mundial.

II. HISTORIA DEL TEMA

a. Introducción al tema

El crimen organizado transnacional y el narcotráfico representan la mayor amenaza a la seguridad nacional, la gobernabilidad y el Estado de derecho en las Américas. El crimen organizado transnacional y el narcotráfico en las Américas evolucionaron durante el siglo XX desde pequeños comercios locales de producción de hoja de coca y opio hasta vastas redes industriales de cárteles que desafiaron a los gobiernos de la región. Las estrategias punitivas impulsadas desde la década de 1980 generaron reacomodos y desplazamientos

de rutas de trasiego hacia Centroamérica y el Caribe al encontrar resistencia o mayores controles en los territorios tradicionales.

b. Evolución del tema

La operación de la delincuencia organizada en México y en los Estados de las Américas nunca había adquirido las dimensiones que actualmente presenta. El impacto social y económico, e incluso cultural, que grupos de criminales que operan en banda organizada tienen sobre la sociedad, nunca antes había sido visto con tanta crudeza. Los homicidios por el crimen organizado en América son cinco veces mayores que en Asia y casi diez veces mayores que en Europa. Según la OEA, el narcotráfico se articula con delitos como la extorsión, el lavado de dinero, la trata de personas, el tráfico de armas, la minería ilegal y los delitos cibernéticos.

c. Eventos relevantes

Declaración de Cáteles como "Organizaciones Terroristas" por EE. UU.

En septiembre de 2026, la administración del presidente Donald Trump consolidó el Mecanismo de Escudo de las Américas, mediante el cual se declaró formalmente a 21 organizaciones criminales de América Latina y el Caribe como Organizaciones Terroristas Extranjeras. La nómina está encabezada por México con 8 organizaciones, seguido por bandas criminales de Ecuador (como Los Choneros y Los Lobos), Colombia (Clan del Golfo), Venezuela (Cártel de los Soles), Brasil, Honduras, Haití y El Salvador. Provocó divisiones diplomáticas: mientras el gobierno de Ecuador respaldó la medida (en sintonía con su propio decreto de conflicto armado interno), la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, la rechazó tajantemente por considerar que vulnera la soberanía nacional y abre la puerta a un intervencionismo militar.

Convergencia Criminal Multidelito

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la OEA alertaron que las redes transnacionales ya no operan únicamente bajo el esquema de narcotráfico clásico. Hoy en día existe un ecosistema de "convergencia criminal" donde las mismas rutas e infraestructura financiera se utilizan simultáneamente para el tráfico ilícito de migrantes, la minería ilegal (delitos ambientales que financian redes complejas) y la ciberdelincuencia o fraudes virtuales.

Cumbre y Bloques Regionales de Seguridad

En marzo de 2026 cerca de 20 países del continente se dieron cita en las instalaciones del Comando Sur de EE. UU. Florida, para firmar un acuerdo de cooperación fronteriza y protección de infraestructura crítica. México estuvo ausente en esta cumbre hemisférica. Y en mayo Chile, Argentina, Perú, Bolivia y Ecuador se reunieron en Santiago para unificar bases de datos y responder a la expansión transnacional de mafias como el Tren

de Aragua y las facciones de Brasil (PCC y Comando Vermelho) que han ganado terreno en países del sur.

III. PROBLEMAS RECURRENTES

a. Panorama

La delincuencia organizada transnacional se refiere a las acciones delictivas que llevan a cabo los delincuentes organizados que traspasan las fronteras de diferentes naciones. En las Américas estos delincuentes se dedican a acciones delictivas como el tráfico de drogas, el tráfico de armas, el lavado de dinero, la trata de personas y las actividades mineras. Dado que estas actividades afectan a más de una nación al mismo tiempo no es posible que alguna nación sola pueda enfrentar estos problemas. Por lo tanto la cooperación regional se vuelve muy importante para intercambiar información, fortalecer el sistema judicial, mejorar la seguridad fronteriza y combatir las redes financieras de las organizaciones criminales. El objetivo del comité sería deliberar sobre cómo los países miembros de la OEA pueden cooperar entre sí para enfrentar estas actividades de una manera que respete la soberanía y los derechos humanos de los países miembros.

b. Puntos de Vista

México

México está experimentando dificultades relacionadas con el narcotráfico, la extorsión, la trata de personas y el lavado de dinero. El narcotráfico en México es una compleja industria criminal transnacional y uno de los principales desafíos de seguridad y violencia que enfrenta el país. La ubicación estratégica del país a lo largo de la ruta del comercio y su frontera con los Estados Unidos hacen que el problema de la colaboración con otros estados sea vital para la política de seguridad del país. El problema de la soberanía nacional también es bastante significativo.

Colombia

Colombia tiene una larga tradición de políticas contra el narcotráfico y la colaboración con otros países en asuntos de seguridad. El narcotráfico en Colombia sigue siendo uno de los principales motores de violencia, economía ilegal y desestabilización del Estado a lo largo de su historia moderna. El cultivo de la cocaína y la existencia de grupos armados y criminales hacen que la eliminación de los cultivos ilegales, el desarrollo rural y la colaboración judicial sean asuntos importantes. El negocio ilegal ha financiado históricamente a grupos paramilitares, guerrillas (como las FARC y el ELN) y bandas criminales organizadas o disidencias.

Estados Unidos

Estados Unidos centra su actual política contra el narcotráfico en la presión a gobiernos latinoamericanos y en la persecución de redes de lavado de dinero y vínculos políticos

con el crimen organizado. Estados Unidos está participando en diversas actividades de cooperación policial, judicial y financiera en relación a la lucha contra el narcotráfico. Estados Unidos tiene políticas que involucran acciones contra grupos criminales así como métodos de cooperar con otros países. Sin embargo, las propuestas de Estados Unidos en cuanto a la seguridad también están causando controversia en la región.

Brasil

Brasil enfrenta una intensa crisis de seguridad y violencia impulsada por la expansión del Comando Vermelho (CV) y el Primer Comando de la Capital (PCC), las dos mayores organizaciones criminales del país. El extenso territorio de Brasil y sus fronteras con diez otros países hacen que la cooperación fronteriza y el intercambio de información sean aspectos importantes de la situación.

Ecuador

Ecuador ha experimentado un aumento de las actividades violentas asociadas con el crimen organizado y las bandas dedicadas al tráfico de drogas. La ubicación del país entre Colombia y Perú, que son los principales productores de hojas de coca, contribuye a los problemas de seguridad relacionados con el tráfico de drogas y los puertos. Las políticas de seguridad de Ecuador pueden proporcionar un terreno para el debate de los temas de la aplicación de la ley y los derechos humanos.

IV. ONU & EXTERNAL ACCIONES EXTERNAS

a. ONU

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) actúa como el principal coordinador mundial en la lucha contra el crimen organizado transnacional y el tráfico de drogas en las Américas. Sus actividades están orientadas a la recopilación de información de inteligencia, la asistencia técnica, el desarrollo del sistema judicial y la cooperación multilateral a la luz de la Convención de Palermo.

b. Acciones externas

Escudo de las Américas

El Escudo de las Américas está comprometido a fortalecer la cooperación en todo el Hemisferio Occidental, apoyando la democracia, la seguridad y el bienestar de nuestra región. Es una alianza de seguridad y de inteligencia coordinada con 12 países aliados para enfrentar amenazas comunes, proteger infraestructuras estratégicas y rastrear las finanzas ilícitas.

Desplazamiento de rutas

El desplazamiento de las rutas del narcotráfico hacia el Caribe y Sudamérica es una respuesta directa y adaptativa del crimen organizado ante la intensa presión policial,

militar y de inteligencia en México y Centroamérica. Este fenómeno, conocido en el análisis de seguridad como el "efecto globo" (presionar una zona provoca que la actividad se expanda hacia otra), ha reconfigurado la logística transnacional de los estupefacientes

Establecimiento de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

En noviembre de 1986 la Asamblea General de la OEA estableció la CICAD con el fin de fortalecer la cooperación entre los Estados en la lucha contra el abuso de drogas. El establecimiento de esta Comisión marcó el inicio de un mecanismo para enfrentar este problema a nivel regional.

V. CONCLUSIÓN

La delincuencia transnacional organizada y el narcotráfico siguen constituyendo un grave desafío a la seguridad y a la estabilidad institucional en las Américas. Aunque existen acuerdos internacionales, instrumentos de cooperación y programas de asistencia tanto de la Organización de los Estados Americanos como de las Naciones Unidas contra estos fenómenos estos siguen cambiando y propagándose. Además su conexión con otros delitos como el lavado de dinero, el tráfico de armas y el tráfico de personas hacen que su prevención y eliminación sea particularmente difícil.

Para el futuro los países participantes deben encontrar formas de aumentar la cooperación en la región en términos de intercambio de información, la coordinación del sistema judicial, la protección de las fronteras y la prevención. Otro tema clave es lograr un equilibrio entre las políticas de seguridad, la soberanía nacional y los derechos humanos. Será necesario que los delegados reflexionen sobre cómo crear mecanismos de colaboración que tengan en cuenta las diferencias de los países de la región.

VI. PREGUNTAS A CONSIDERAR

1. ¿Cuáles son las principales limitaciones a la capacidad de la cooperación regional para enfrentar la delincuencia organizada transnacional en las Américas?
2. ¿Qué tipo de instrumentos podrían utilizar los estados miembros para mejorar el intercambio de información de inteligencia y la cooperación policial?
3. ¿Cómo podría la OEA fomentar la cooperación judicial entre naciones con marcos jurídicos disímiles?
4. ¿Cómo podrían los países enfrentar el narcotráfico sin comprometer la soberanía de otros países?

5. ¿Qué acciones podrían tomarse para detener el lavado de dinero y desarticular el sistema financiero de las organizaciones criminales?
6. ¿Cómo podrían los países fortalecer la seguridad de sus fronteras sin afectar el comercio legítimo o la libertad de movimiento de las personas?
7. ¿Cuál debería ser el lugar de los programas educativos, económicos y sociales en la prevención del reclutamiento de organizaciones criminales?
8. ¿Cómo podría la OEA asegurar una cooperación justa entre naciones con capacidades económicas y tecnológicas disímiles?
9. ¿Qué instrumentos harían que la lucha contra la delincuencia organizada respete los derechos humanos y el Estado de derecho?
10. ¿Qué política regional debería diseñar la OEA para aumentar la prevención, la investigación y la persecución de la delincuencia organizada transnacional?

VII. REFERENCIAS

- (n.d.). Revista Internacional de Direitos Humanos: Sur. Retrieved September 27, 2026, from <https://sur.conectas.org/>
- (n.d.). United Nations Office on Drugs and Crime. Retrieved September 27, 2026, from <https://www.unodc.org/>
- (n.d.). OAS - Organization of American States: Democracy for peace, security, and development. Retrieved September 27, 2026, from <https://www.oas.org/>
- (n.d.). Sistema de Publicaciones de la USFQ. Retrieved September 27, 2026, from <https://revistas.usfq.edu.ec/>
- (n.d.). Estudios Internacionales. Retrieved September 27, 2026, from <https://revistaei.uchile.cl/>
- (n.d.). Policía Nacional de Colombia: INICIO. Retrieved September 27, 2026, from <https://www.policia.gov.co/>
- (2025, Diciembre 4). Al Majalla | The Leading Arab Magazine. Retrieved September 27, 2026, from <https://en.majalla.com/>

(2025, Agosto). ParlAmericas › HOME. Retrieved September 27, 2026, from

<https://parlamericas.org/>

(2026, julio 23). Switzerland - News and perspectives - SWI swissinfo.ch. Retrieved September

27, 2026, from <https://www.swissinfo.ch/>

(2026, julio 31). InSight Crime - Investigation and Analysis of Organized Crime. Retrieved

September 27, 2026, from <https://insightcrime.org/>

(2026, septiembre 24). Diálogo Americas. Retrieved September 27, 2026, from

<https://dialogo-americas.com/>

(2026, septiembre 25). Escudo Digital | Diario online de Seguridad y Tecnología. Retrieved

September 27, 2026, from <https://www.escudodigital.com/>

(2026, Septiembre 27). Alerta Noticias Temuco.cl: Portada. Retrieved September 27, 2026, from

<https://alertanoticiastemuco.cl/>

Declaración conjunta de los miembros del Escudo de las Américas. (2026, Mayo 21). U.S

Department of State. Retrieved Septiembre 27, 2026, from <https://www.state.gov/t>

History of the OAS. (n.d.). U.S. Mission to the Organization of American States. Retrieved

September 27, 2026, from <https://usoas.usmission.gov/history-of-the-oas/>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (n.d.). EU LAC. Retrieved Septiembre 27,

2026, from <https://eulacfoundation.org/>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2015, Noviembre 20). Gobierno de Mexico.

Retrieved Septiembre 27, 2026, from

<https://www.gob.mx/sre/fr/acciones-y-programas/organizacion-de-los-estados-americanos-oea>

Organización de los Estados Americanos (OEA). (2025, agosto 18). Dirección General de Cooperación y Vinculación Educativa. Retrieved September 27, 2026, from <https://dgcye.sep.gob.mx/publicacion/17>

